

FERHOZ 35 SC[®]**I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA****Producto:** FERHOZ 35 SC**No Registro:** Reg. PQUA N° 378 -SENASA**Titular de registro:** Comercial Andina Industrial S.A.C**Distribuidor:** Comercial Andina Industrial S.A.C**II. INGREDIENTES ACTIVOS**

Imidacloprid 350 g/L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: líquido
- Color: Blanco
- Olor: No específico
- Densidad: 1.15 g/ml a 20°C
- pH: 6.9
- Solubilidad en agua: soluble
- Inflamabilidad: no inflamable
- Explosividad: no explosivo
- Corrosividad: no corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Suspensión concentrada -SC

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

FERHOZ 35 SC actúa por contacto e ingestión, tiene actividad sistémica. Su alta solubilidad en el agua permite que sea absorbido por las raíces cuando se aplica al suelo a través de los sistemas de riego presurizado o en tratamiento de semillas. Aplicado al follaje es también absorbido por las hojas moviéndose en el interior de la planta en forma ascendente.

VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

Imidacloprid, ingrediente activo de FERHOZ 35 SC, afecta la transmisión de los estímulos del sistema nervioso de los insectos siendo selectivamente más tóxico para los insectos que para los animales de sangre caliente. Por su mecanismo de acción ha sido clasificado en el grupo de los neonicotinoides, debido a que se asocia con los receptores nicotínicos en la membrana post-sináptica.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS L/ 200 L	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre común	Nombre científico			
Espárrago	Mosquilla de los brotes	<i>Asparagus officinalis</i>	0.2	7	0.05
Mandarina	Pulgón negro de los cítricos	<i>Toxoptera aurantii</i>	0.1	28	1
Pimiento	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.2	7	1
Tomate	Prodiplosis	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.2	3	0.5
Vid	“Filoxxera”	<i>Viteus vitifoliae</i>	0.1	0	1
Arroz	“Cigarrita del virus de la hoja blanca”	<i>Tagosodes orizicolus</i>	0.1- 0.15	40	1.5

P.C. = Periodo de carencia (días).

L.M.R. = Límite máximo de residuos (ppm).

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Realizar 01 aplicación por campaña/año. Toda aplicación debe ser posterior a una evaluación rigurosa del cultivo; el nivel de daño dependerá de la interacción plaga/cultivo.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría II – Moderadamente peligroso – Dañino

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **FERHOZ 35 SC**/ 02-06-22

